

CONFERENCIA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES



**Dra. Juanita María Ospina
Perdomo**

Sesión virtual, 11 de octubre del 2023

INTRODUCCIÓN





¿POR QUÉ LA GESTIÓN DE RIESGOS? ANTECEDENTES

Concepción Tradicional

Cumplimiento Normativo

Enfoque de Auditoria

Riesgo Permitido = Riesgo Residual

Enfoque de Riesgo

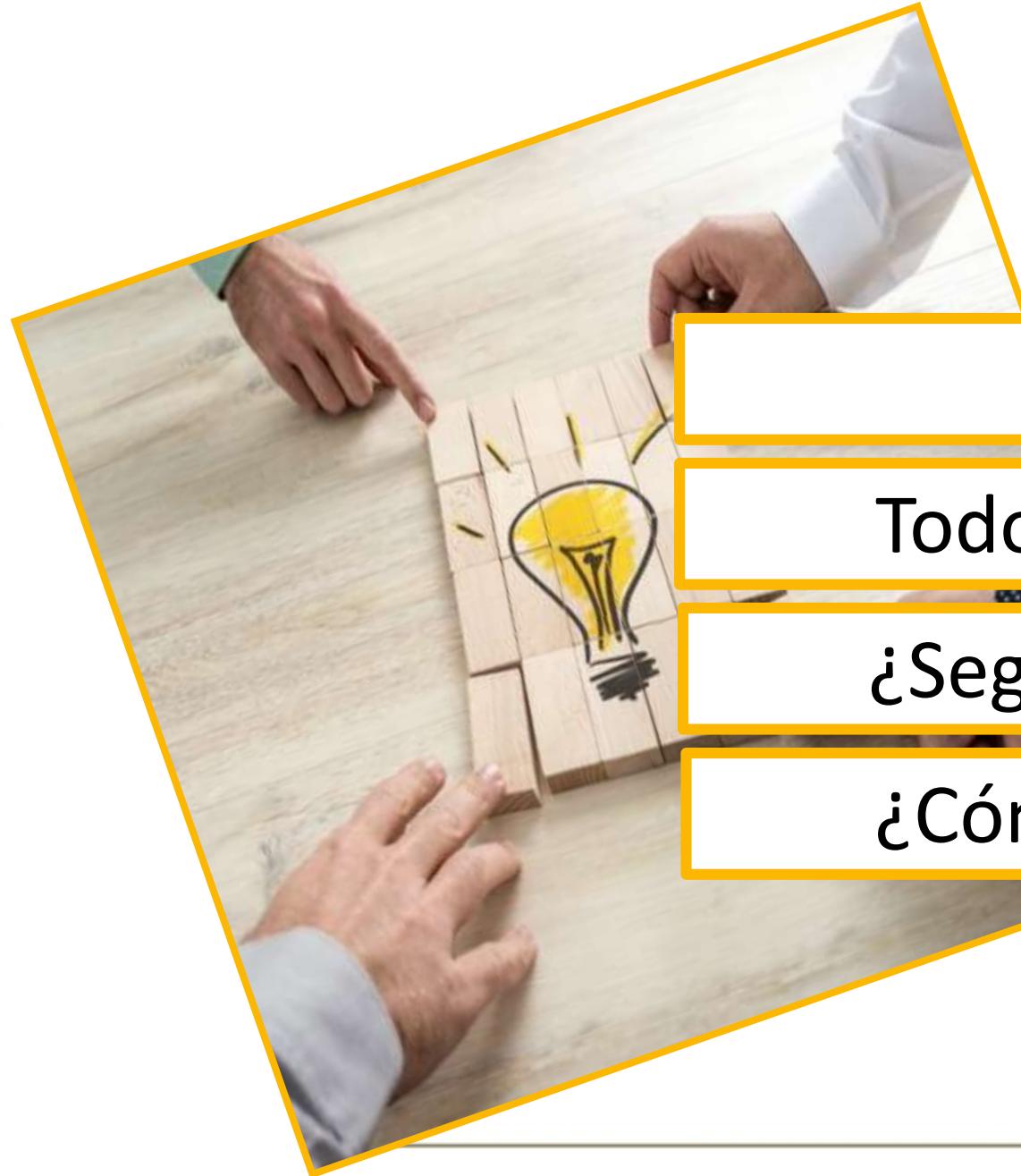
Enfoque de Riesgo

Enfoque basado en riesgo

Riesgo residual < Riesgo permitido

El conjunto de acciones realizadas por una entidad para identificar, medir y mitigar los riesgos

CAMBIO DE ENFOQUE



¿Qué es Riesgo?

Todos estamos expuestos

¿Seguimos reaccionando?

¿Cómo tomar decisiones?

Si el riesgo se
materializa...
¿Qué pasa?



ECONÓMICO



←

↗

ENTONCES...

**¿POR QUÉ UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE RIESGOS?**



MARCO NORMATIVO



PAAC

Art. 73 Ley 1474 de 2011

“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”

La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, —hoy Secretaría de Transparencia—



Decreto 4637 de 2011

Suprime el Programa Modernización, Eficiencia, Lucha contra la Corrupción (Art. 4) y crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Art. 2)

. Decreto 1649 de 2014

Modificación de la estructura del DAPRE (Art. 15) señala dentro de las Funciones de la Secretaría de Transparencia: (...) 13) **Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano** que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.

PAAC

Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

Racionalización de Trámites

Rendición de Cuentas

Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información

Iniciativas Adicionales

METODOLOGÍAS

Metodologías

Metodología para el diseño y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2

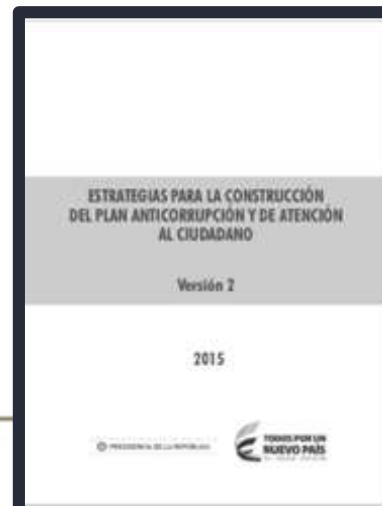
Metodología para el diseño y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción

Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción

(Decreto No. 124 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", 2016)

Decreto No. 124/2015

(Decreto 1081/2015 Art. 2.1.4.1. y s.s.)



¿CÓMO SE ARTICULA?

- ✓ Protocolo para la identificación de riesgos corrupción asociados a la prestación de trámites y servicios (28/11/2016);
- ✓ Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles en entidades públicas (XX/02/2018);
- ✓ Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas (04/10/2018)
- ✓ Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 (20/12/2020)
- ✓ Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas V6 (Noviembre 2022)



RESPONSABLES

Responsables	Máxima autoridad de la entidad o del organismo	Velará directamente porque se implementen debidamente las disposiciones de la Metodología.
	Oficina de Planeación o quien haga sus veces	Consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción Facilitadores en el proceso de elaboración del mismo
	Oficina de Control Interno	Mecanismo de Seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos y publicación en la página web
	Jefe de Planeación	Monitoreo de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

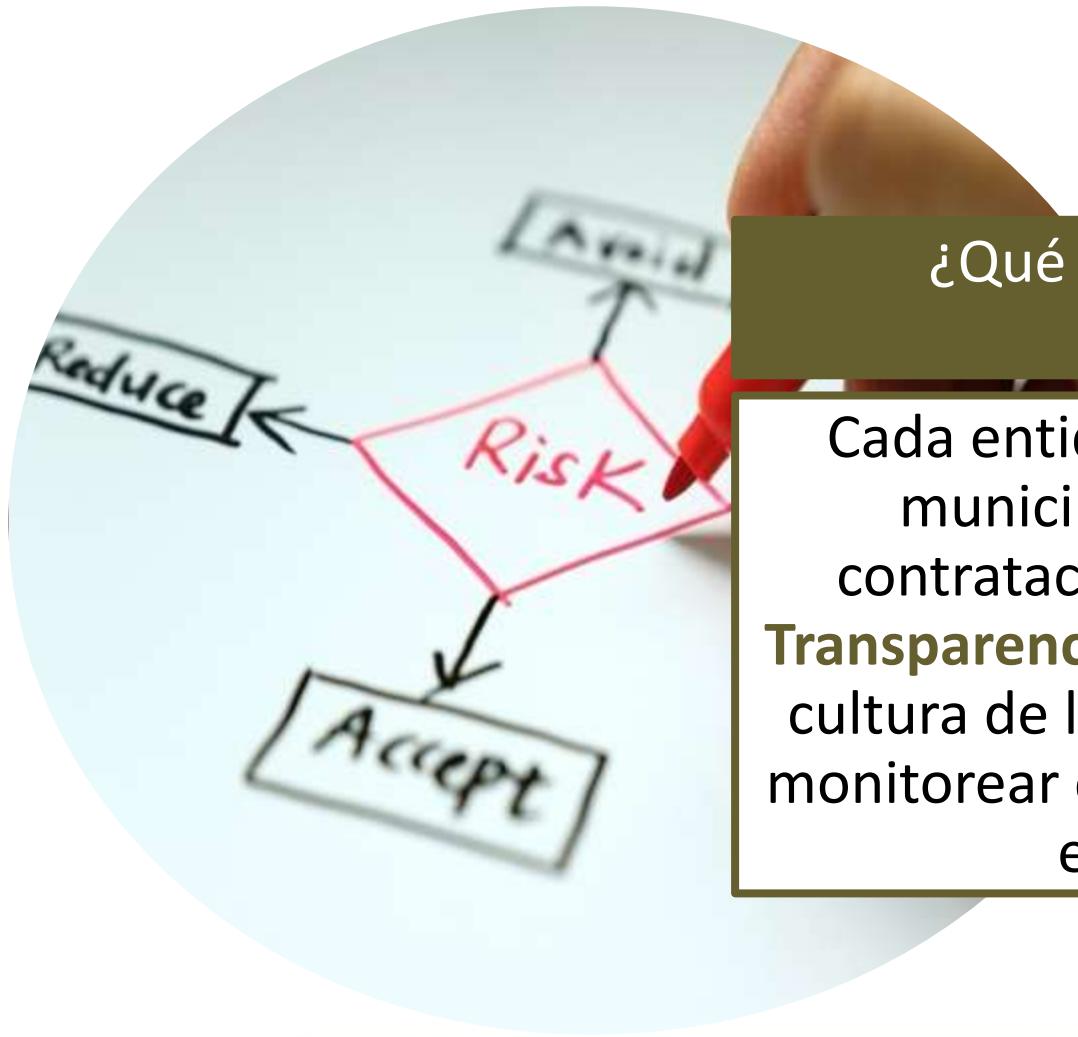
(Decreto No. 124 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", 2016)

¿Y las demás personas en la entidad?



Los nuevos Programas de Transparencia y Ética Pública

PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (SECTOR PÚBLICO)



¿Qué son los Programas de Transparencia y Ética Pública?

Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, **deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública** con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.

AUTORIDADES DE CONTROL



El servicio público
es de todos

Función
Pública



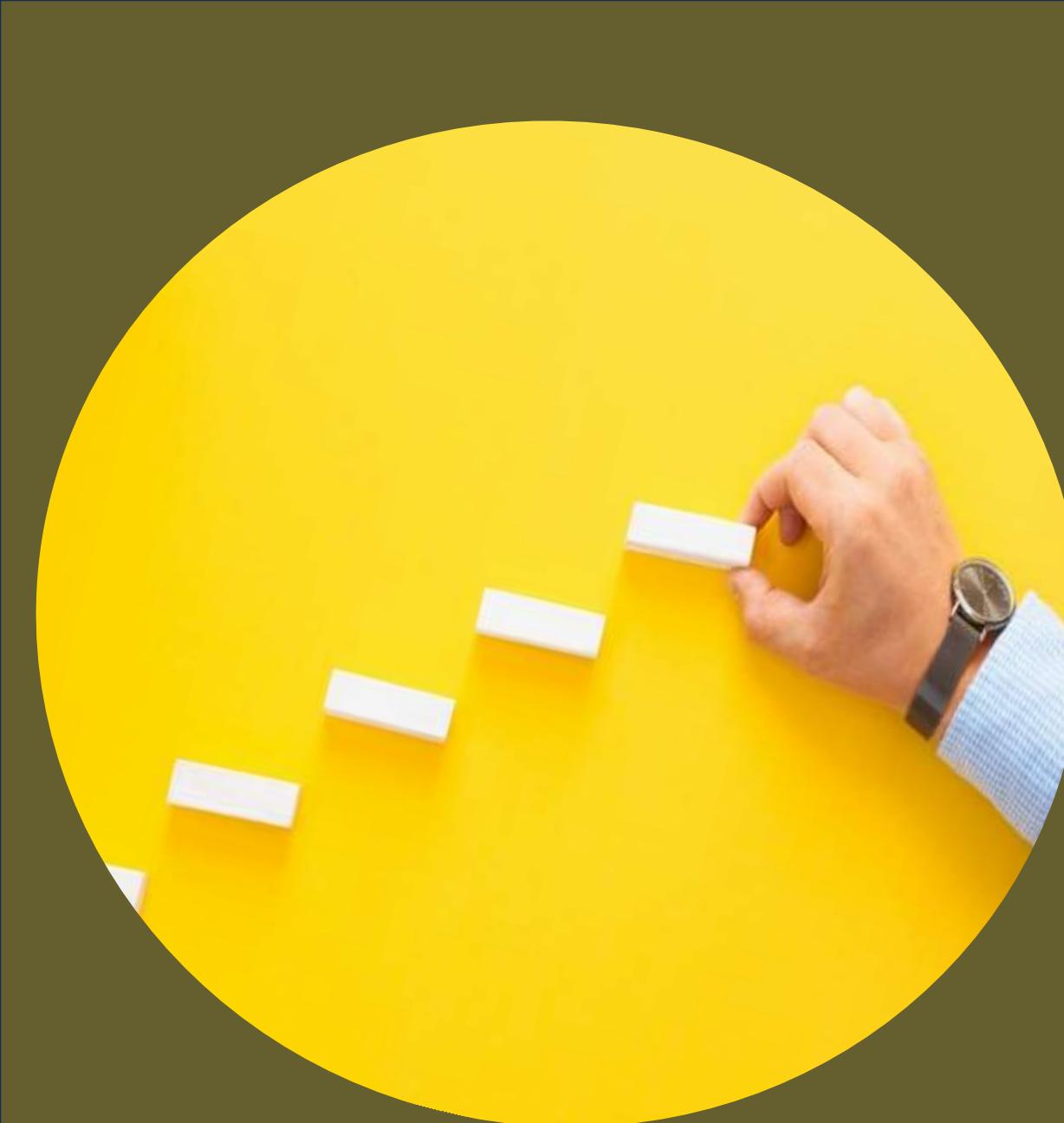
El futuro
es de todos

Secretaría de Transparencia



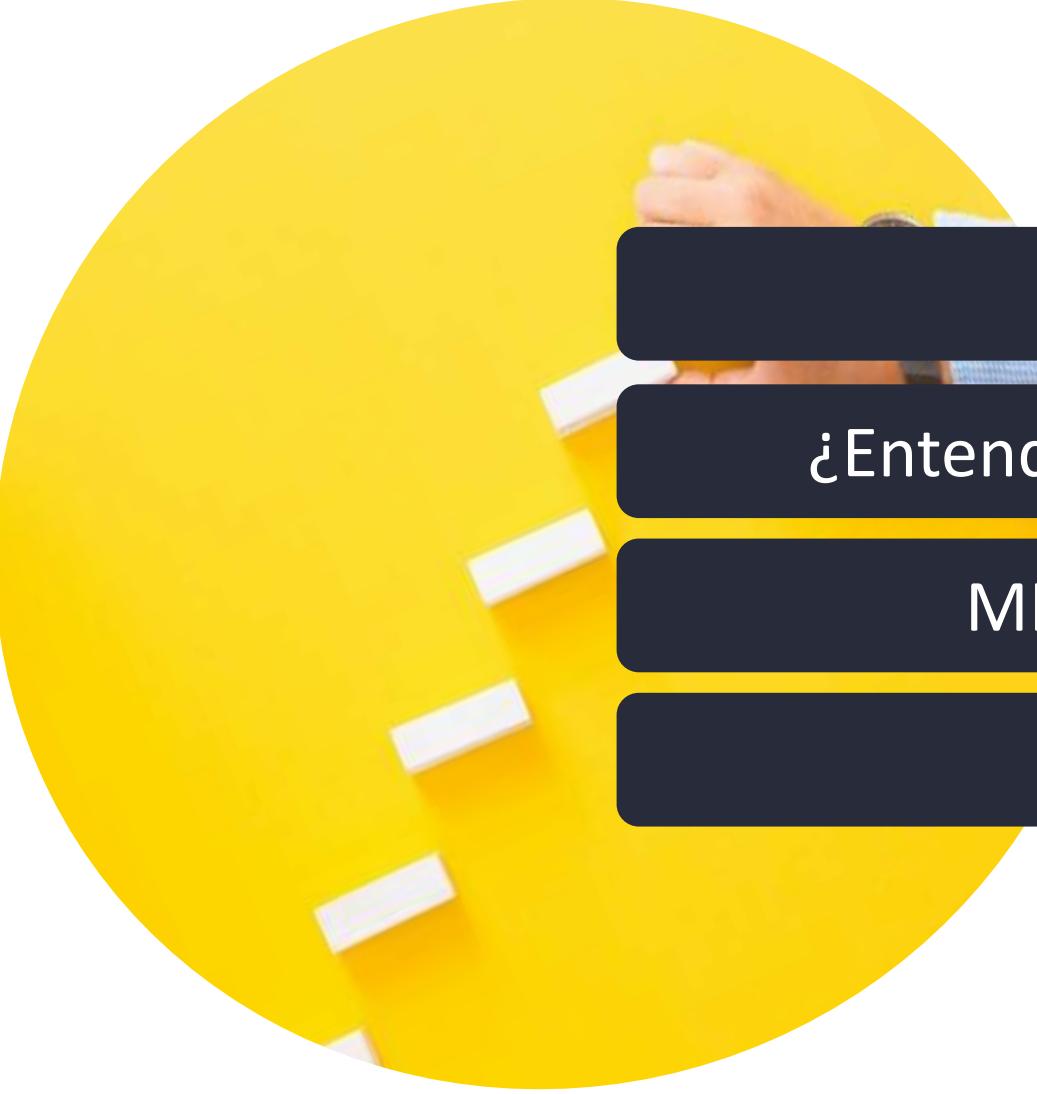
**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**





**PRESUPUESTOS
PREVIOS QUE
POSIBILITAN ESTA
ETAPA DE
“MONITOREO Y
SEGUIMIENTO”**

PRESUPUESTOS MÍNIMOS NECESARIOS



Modelo por procesos

¿Entendemos los conceptos básicos?

MIPG / Gestión de Riesgos

Tipologías de Riesgos

PRESUPUESTOS MÍNIMOS NECESARIOS



Política de Riesgos

Institucionalidad – Modelo de Líneas de Defensa

Dimensión vs Rol de Control Interno

Otros Generales



Compromiso

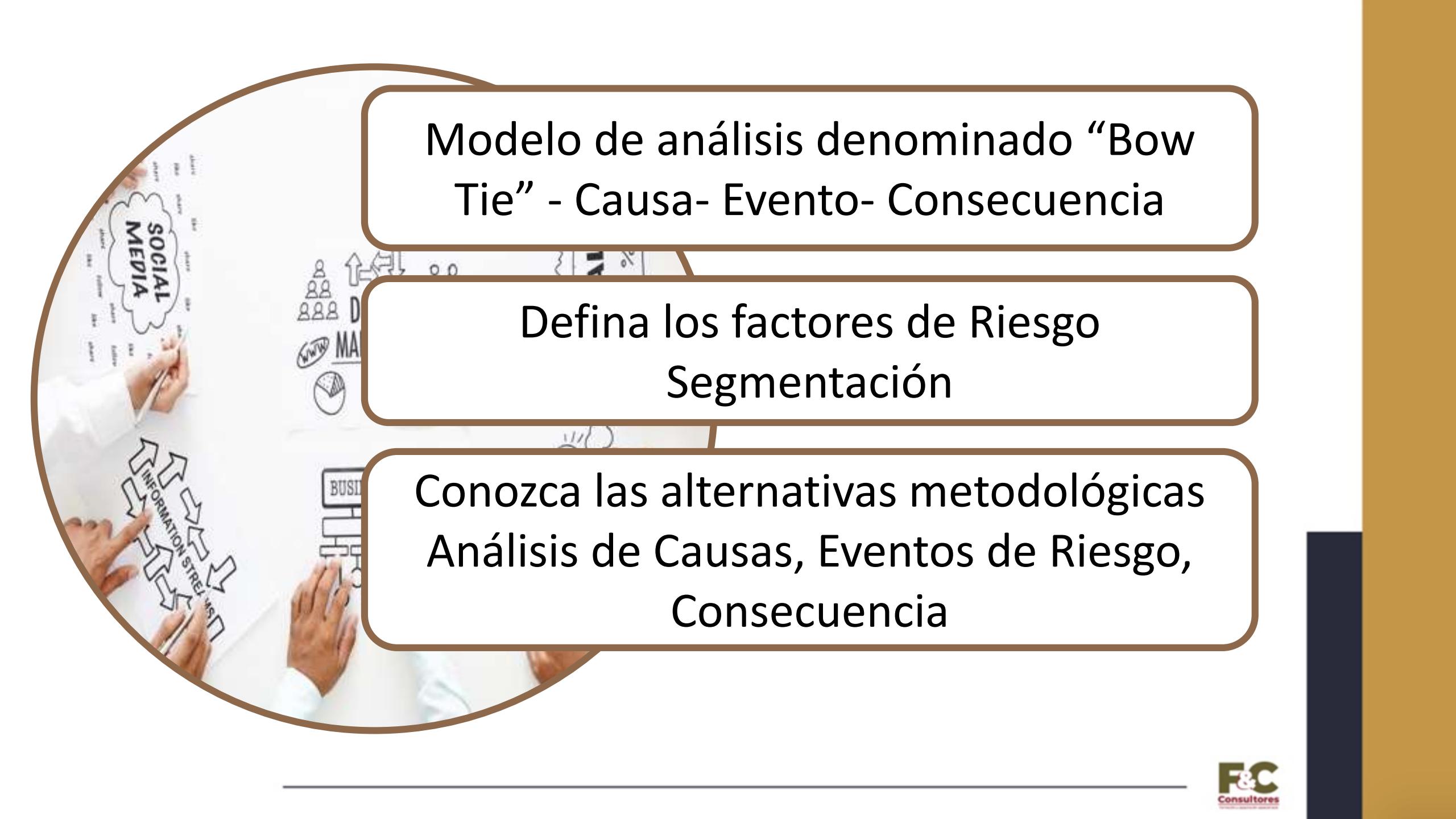
Contexto Externo

Conceptos
Básicos

Contexto Interno

Conformación del
equipo

Definir la
Metodología



Modelo de análisis denominado “Bow Tie” - Causa- Evento- Consecuencia

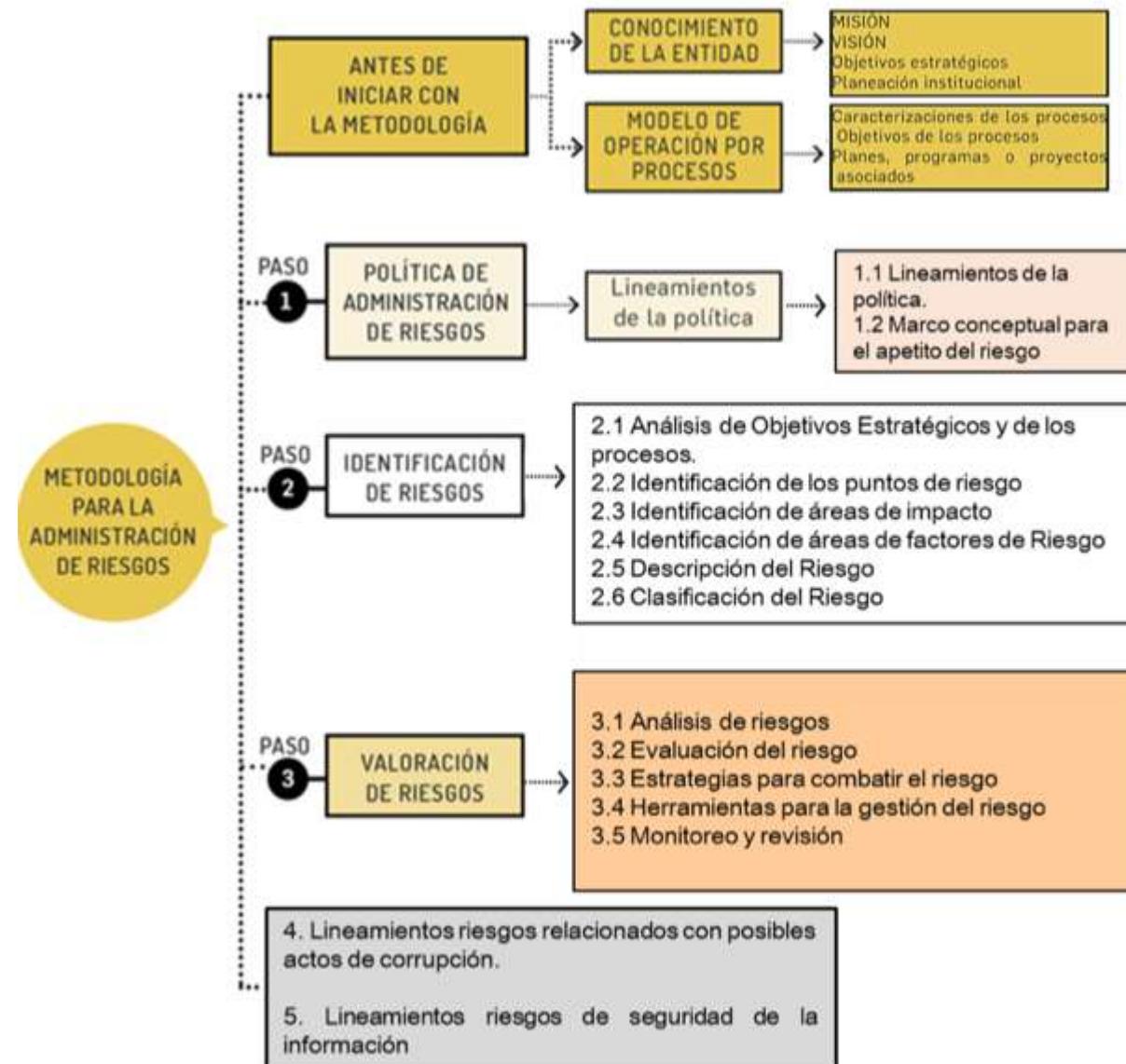
Defina los factores de Riesgo
Segmentación

Conozca las alternativas metodológicas
Análisis de Causas, Eventos de Riesgo,
Consecuencia



METODOLOGÍA GENERAL

Figura 4 Metodología para la administración del riesgo



Fuente: Elaborado y actualizado por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

Antes de Iniciar...

3. Valoración de Riesgos

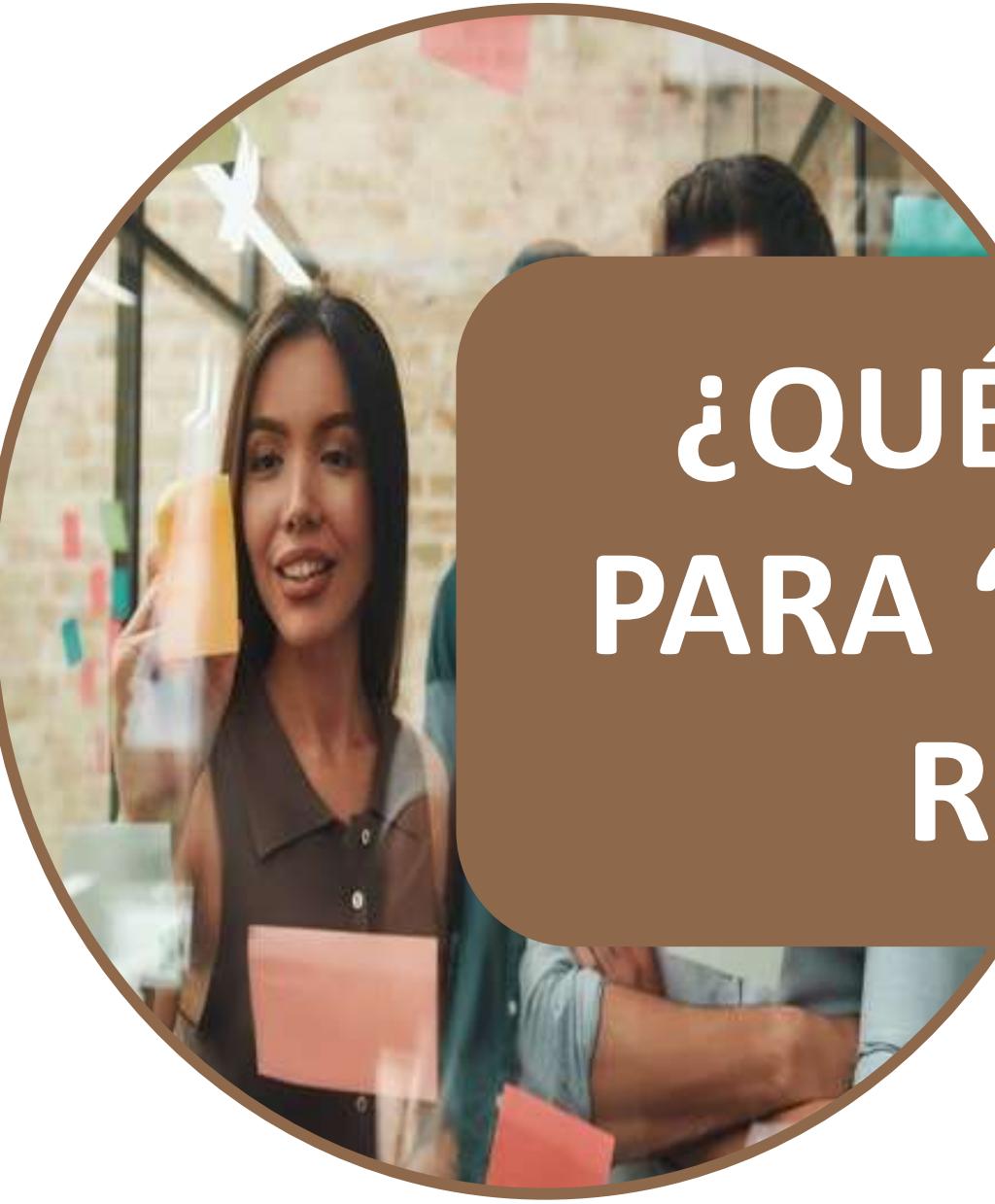
1. Política de Administración de Riesgos

2. Identificación de Riesgos





¿CÓMO REALIZAR MONITOREO Y SEGUIMIENTO? IMPORTANCIA



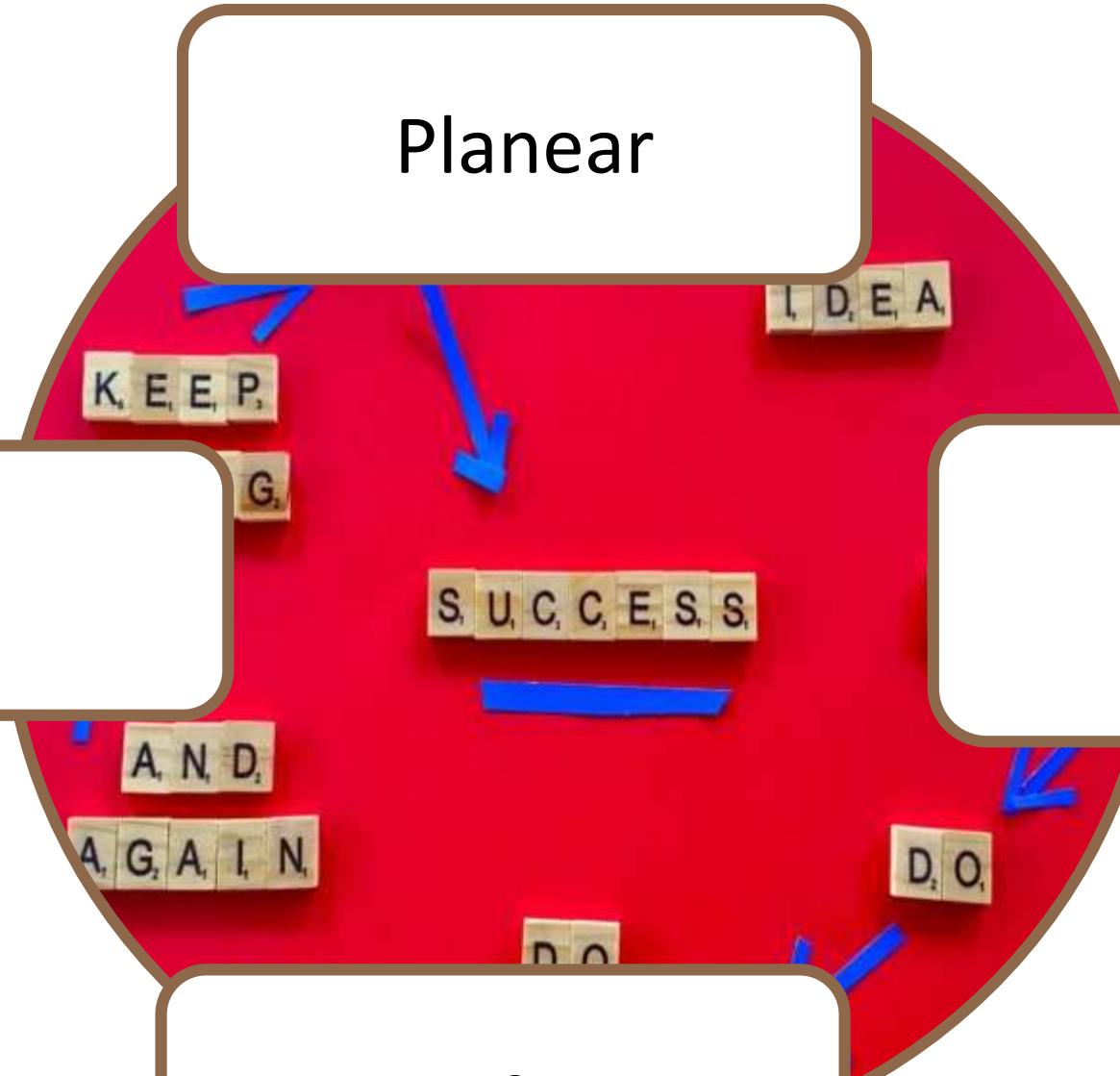
¿QUÉ SE REQUIERE PARA “MONITOREO Y REVISIÓN”?

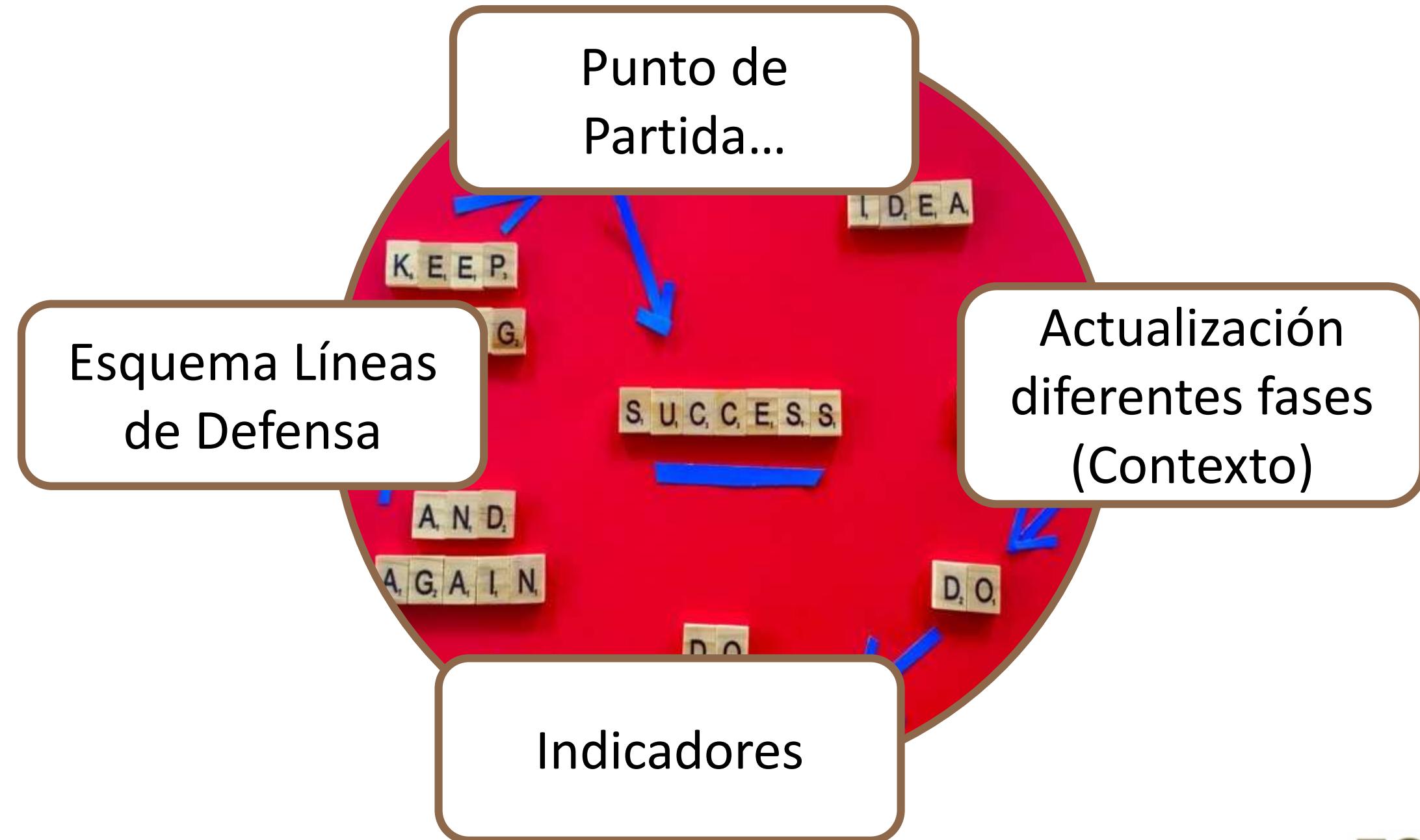
Planear

Actuar

Hacer

Verificar







RIESGO RESIDUAL APLICADO...

RECORDEMOS CÓMO SE OBTIENE

Tabla 6 Atributos de para el diseño del control

Características		Descripción		Peso
Atributos de eficiencia	Tipo	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado.	25%
		Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.	15%
		Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.	10%
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.	25%
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.	15%

*Atributos informativos	Documentación	Documentado	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.	-
		Sin documentar	Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso.	-
	Frecuencia	Continua	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.	-
		Aleatoria	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo	-
	Evidencia	Con registro	El control deja un registro permite evidencia la ejecución del control.	-
		Sin registro	El control no deja registro de la ejecución del control.	-

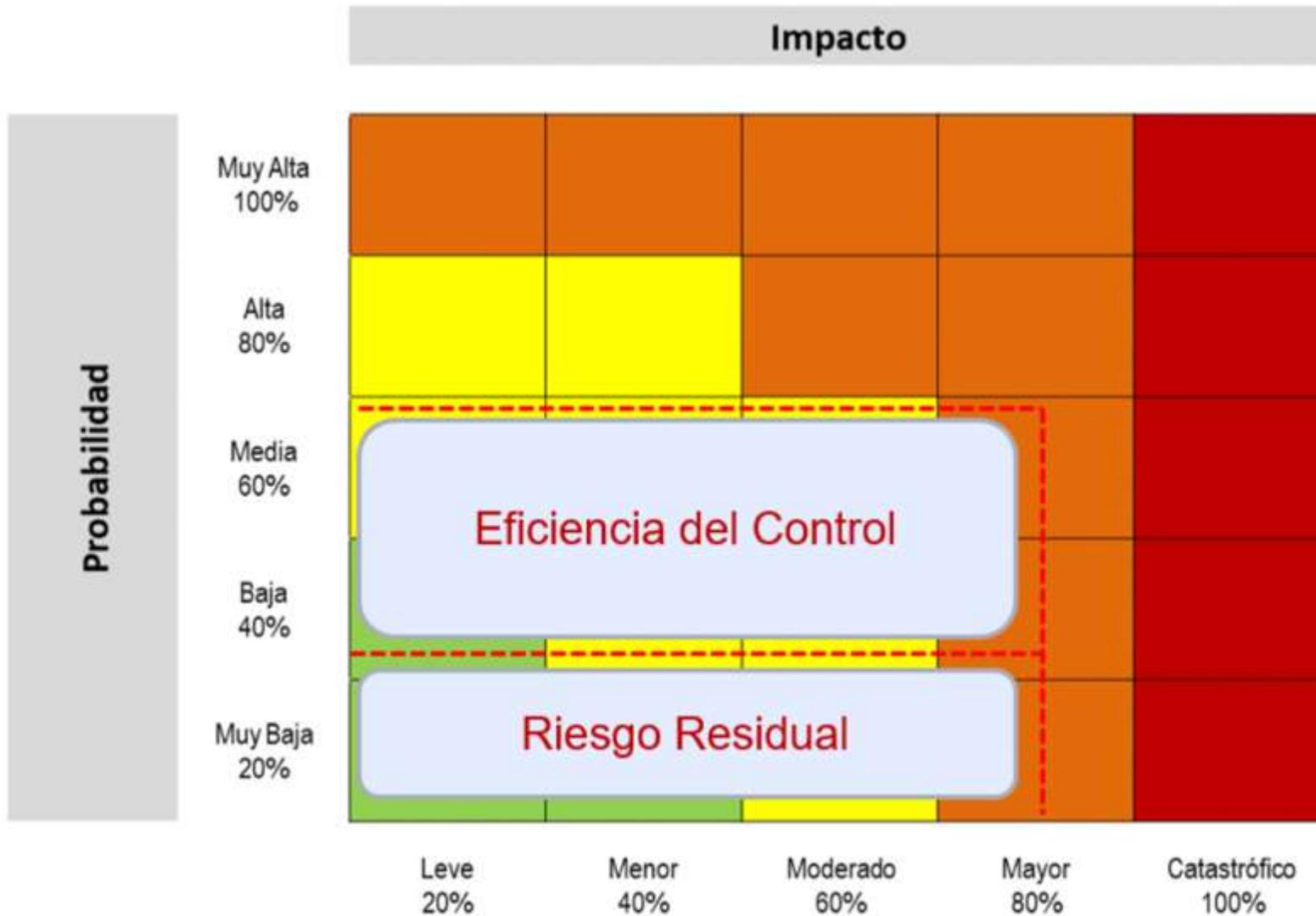
Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

Tabla 8 Aplicación de controles para establecer el riesgo residual

Riesgo	Datos relacionados con la probabilidad e impacto inherentes		Datos valoración de controles		Cálculos requeridos
Posibilidad de pérdida económica por multa y sanción del ente regulador debido a la adquisición de bienes y servicios sin el cumplimiento de los requisitos normativos.	Probabilidad inherente	60%	Valoración control 1 preventivo	40%	$60\% * 40\% = 24\%$ $60\% - 24\% = 36\%$
	Valor probabilidad para aplicar 2º control	36%	Valoración control 2 detectivo	30%	$36\% * 30\% = 10,8\%$ $36\% - 10,8\% = 25,2\%$
	Probabilidad Residual	25,2 %			
	Impacto Inherente	80%			
	No se tienen controles para aplicar al impacto	N/A	N/A	N/A	N/A
	Impacto Residual	80%			

Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

Figura 18 Movimiento en la matriz de calor con el ejemplo propuesto



Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

Se tiene por propósito “Desarrollar una *cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua*”.

Modelo basado en la auto-regulación, la auto-gestión y el auto-control.

Ambiente y Actividades de Control, Actividades de Monitoreo, Evaluación del Riesgo e Información y Comunicación

ÁREA DE CONTROL INTERNO

Es quien brinda “seguridad razonable frente al diseño de los controles y de su funcionamiento eficaz, favoreciendo la consecución de los objetivos institucionales y la seguridad del gestor público a través de la detección y prevención de riesgos”

(Pág. 30 Guía de la Función Pública “Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno V.3 Septiembre 2023)

Ejerce los roles de Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la prevención, Relación con entes externos, Evaluación de la Gestión del Riesgo y Evaluación y Seguimiento

AUDITORÍA

Se trata de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Adicionalmente, este ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

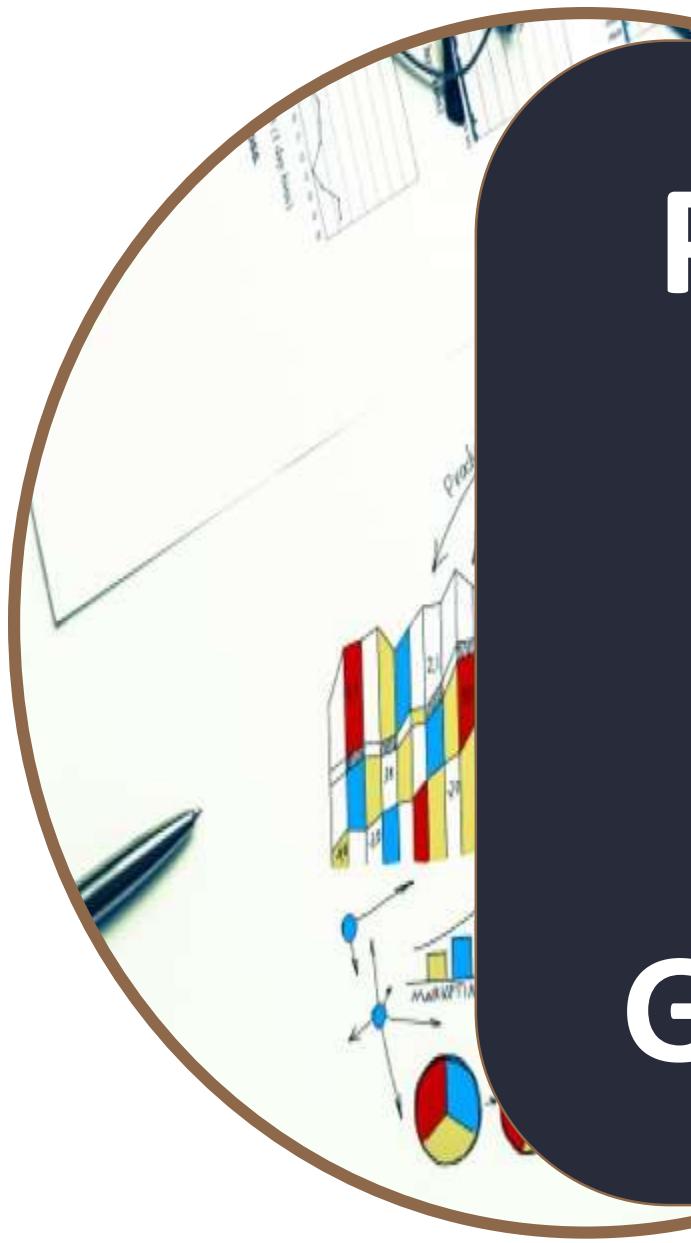


**¿QUÉ
PROBLEMA
REPRESENTA?**



INDICADORES

PRECISIONES SOBRE LOS MODELOS DE GESTIÓN, LA AUDITORÍA Y LA GESTIÓN DE RIESGOS





BUENAS PRÁCTICAS, RECOMENDACIONES Y ERRORES COMUNES

GRACIAS



Formación y capacitación especializada

WWW.FYCCONSULTORES.COM
contactenos@fycconsultores.com



Apreciado asistente

En nombre de F&C Consultores quiero saludarle y agradecer por la inscripción en la **"Conferencia gestión de riesgos controles"**. Nos complace que haya mostrado interés en nuestros servicios y esperamos poder ayudarle en todo lo que necesite.

Le comarto la información logística:

11 de octubre de 2023.

⌚ **Miércoles** de 7:30 am a 8:00 am ingreso a la sala y prueba de audio y video y de 8:00 am a 10:00 am desarrollo de conferencia.

 [Link ingreso](#)

sesión: <https://fycconsultores.com/inicio/conferencia-gestion-de-riesgos-y-controles-corpocaldadas>

Conferencia gestión de riesgos y controles-

